



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 139

JULIO 2026

- El riesgo de usar comparadores online en rebajas: "priorizan el consumo, no el ahorro"
- Alertan de la presencia de sildenafil y tadalafilo en un lote de un complemento alimenticio procedente de Turquía
- El calor extremo dispara el precio de la luz: el megavatio hora supera la barrera de los 100 euros por primera vez desde marzo
- Guía de supervivencia para las rebajas de verano: cómo esquivar las trampas del consumo impulsivo
- ¿El fin de la entrada única en el cine? Las salas ensayan tarifas diferenciadas por asiento
- Las malas prácticas que vacían el bolsillo de los festivaleros
- Lista negra para las gasolineras que inflen precios con las ayudas públicas
- Entrevista: Ester Cayuela Marín, maquilladora
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- El gobierno refuerza la financiación autonómica con 970 millones para agilizar la atención a la dependencia
- Los seguros de viaje castigan a los mayores de 70 con primas un 65% más caras

EL RIESGO DE USAR COMPARADORES ONLINE EN REBAJAS: "PRIORIZAN EL CONSUMO, NO EL AHORRO"

Con el inicio de las rebajas de verano, los españoles gastarán una media de **270 euros en compras online, un 3% más que el año anterior**. Ante esta oleada de consumo, los comparadores de precios digitales y los nuevos asistentes de Inteligencia Artificial (IA) se han convertido en herramientas clave para buscar ofertas. Sin embargo, desde THADERCONSUMO advertimos sobre los riesgos ocultos de estas plataformas, señalando que su verdadero objetivo es priorizar el consumo en lugar del ahorro real.

Aunque prometen encontrar la opción más barata, estos sistemas suelen empujar al usuario a valorar casi de forma exclusiva el precio de un producto. Al hacerlo, dejan en un segundo plano factores cruciales como la calidad, la durabilidad de los materiales, las condiciones del servicio postventa o las políticas de devolución. De este modo, la supuesta ayuda tecnológica incentiva compras compulsivas y repetitivas basadas únicamente en un descuento inmediato, transformando lo que parecía una oportunidad para ahorrar en un disparador de gasto innecesario.



Pincha en la imagen para ver el video sobre consejos para las rebajas.

ALERTAN DE LA PRESENCIA DE SILDENAFILO Y TADALAFILO EN UN LOTE DE UN COMPLEMENTO ALIMENTICIO PROCEDENTE DE TURQUÍA

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha emitido una alerta sanitaria ordenando la retirada inmediata del mercado del complemento alimenticio "Erkexin", importado de Turquía. La medida se ha tomado de urgencia tras detectarse la presencia de **sildenafil** y **tadalafil**, principios activos utilizados comercialmente para tratar la disfunción eréctil, los cuales no figuran declarados en el etiquetado del producto.

El lote específicamente afectado por esta alerta es el 20.01/MS0025, con fecha de caducidad fijada para el 1 de febrero de 2027. Este artículo se distribuye habitualmente en un formato de bote cilíndrico que contiene sobres monodosis de 20 gramos cada uno.



El lote específicamente afectado por esta alerta es el 20.01/MS0025, con fecha de caducidad fijada para el 1 de febrero de 2027. Este artículo se distribuye habitualmente en un formato de bote cilíndrico que contiene sobres monodosis de 20 gramos cada uno.

La presencia oculta de estas sustancias farmacológicas activas supone un riesgo severo para la salud de los consumidores. Tanto el sildenafil como el tadalafil pueden interactuar de forma peligrosa con otros medicamentos y están estrictamente contraindicados para personas con patologías cardíacas graves, insuficiencia hepática o problemas de tensión arterial. Al comercializarse falsamente como un estimulante de origen "natural", los usuarios vulnerables corren el peligro de ingerirlo ignorando sus potentes efectos secundarios.

La alerta ya ha sido trasladada a las autoridades competentes de todas las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) para garantizar la inmovilización del lote. Desde Sanidad se recomienda encarecidamente a cualquier persona que posea este producto en su domicilio que se abstenga por completo de consumirlo.

EL CALOR EXTREMO DISPARA EL PRECIO DE LA LUZ: EL MEGAVATIO HORA SUPERA LA BARRERA DE LOS 100 EUROS POR PRIMERA VEZ DESDE MARZO

La primera gran ola de calor del verano está asfixiando los termómetros y, al mismo tiempo, los bolsillos de los consumidores españoles. El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista se ha disparado este martes un 12,5%, situándose en los 112,42 euros por megavatio hora (MWh). Con este fuerte incremento, el coste de la energía vuelve a superar la barrera psicológica de los 100 euros, un nivel que no se alcanzaba desde el pasado 11 de marzo.

El principal responsable de este repunte es el aumento de la demanda eléctrica para refrigeración debido a las temperaturas extremas, que rozan los 40 grados en varias regiones de la Península.

Este incremento del consumo ha obligado a recurrir a tecnologías de generación más caras, como las centrales de ciclo combinado de gas, ante una caída de la aportación de otras fuentes renovables como la eólica.

La jornada de este martes será especialmente difícil para los hogares acogidos a la tarifa regulada (PVPC). El tramo horario más caro se concentrará por la noche, concretamente de 21:00 a 22:00 horas, cuando el MWh alcanzará un pico máximo de 175,09 euros. Por el contrario, la franja más barata se dará entre las 13:00 y las 14:00 horas, aunque incluso en ese momento de respiro el precio se mantendrá elevado, situándose en 73,78 euros por MWh.

Los expertos advierten de que la tendencia al alza podría consolidarse durante toda la semana si las temperaturas extremas persisten en el país.





GUÍA DE SUPERVIVENCIA PARA LAS REBAJAS DE VERANO: CÓMO ESQUIVAR LAS TRAMPAS DEL CONSUMO IMPULSIVO

Las rebajas de verano ya están aquí, trayendo consigo descuentos, pero también el riesgo de caer en el gasto desmedido. Ante una avalancha de ofertas diseñadas estratégicamente por las marcas para activar la compra por impulso y generar una falsa sensación de urgencia, desde THADERCONSUMO tenemos algunas recomendaciones:

El primer paso fundamental es **elaborar un presupuesto estricto y cerrado**. Establecer un límite máximo de dinero para gastar evita que nos dejemos llevar por el entusiasmo del momento y terminemos comprometiendo la economía del mes o recurriendo al endeudamiento innecesario. A esto debe sumarse una lista detallada de necesidades reales, redactada con días de antelación. Si un artículo no figuraba en ese listado antes de salir de casa o abrir la aplicación de la tienda, sencillamente no se compra, por muy rebajado o atractivo que resulte en el escaparate.

Otro truco es la conocida "**regla de las 24 horas**". Consiste en esperar un día entero antes de finalizar cualquier adquisición que genere dudas, especialmente en el comercio electrónico, donde añadir productos al carrito es sumamente sencillo y rápido. Este margen de tiempo permite enfriar la emoción inicial, distanciarse de la euforia del descuento y evaluar con la mente fría la utilidad real del producto en nuestro día a día.

Asimismo, es crucial que los **consumidores conozcan sus derechos para evitar engaños y prácticas abusivas**. La normativa vigente exige que el etiquetado muestre con total claridad tanto el precio original como el rebajado, o en su defecto, el porcentaje de descuento aplicado de forma inequívoca. Recordamos que las garantías de los productos deben ser exactamente las mismas que durante el resto del año, y que los comercios que decidan cambiar su política de devoluciones durante las rebajas deben anunciarlo de forma muy visible.

Por último, se aconseja priorizar el pago en efectivo en los establecimientos físicos. El acto de entregar físicamente los billetes genera una mayor conciencia del gasto en comparación con la comodidad invisible de las tarjetas de crédito o las aplicaciones de pago móvil. En el entorno digital, una buena alternativa es **desactivar la opción de "compra en un solo clic" y desvincular las tarjetas guardadas en las plataformas** para añadir un paso extra que nos obligue a reflexionar antes de pagar.

¿EL FIN DE LA ENTRADA ÚNICA EN EL CINE?

LAS SALAS ENSAYAN TARIFAS DIFERENCIADAS POR ASIENTO

La forma tradicional de comprar una entrada de cine podría cambiar para siempre en España. El grupo Cinesa ha lanzado un programa piloto para testear un sistema de tarifas variables que depende directamente de la ubicación de la butaca dentro de la sala, un modelo muy similar al que aplican desde hace años las compañías aéreas, los teatros o los grandes conciertos.

De momento, este experimento se está implementando en tres complejos de la compañía: Nassica (Madrid), Salera (Castellón) y Parque Principado (Asturias). Bajo este formato, el mapa de la sala se divide en diferentes zonas de color. Las butacas con mejor visibilidad, situadas en la zona central, mantienen el coste habitual o conllevan un suplemento. Por el contrario, los asientos situados en las filas más cercanas a la pantalla o en los laterales disfrutan de una rebaja, convirtiéndose en opciones más asequibles. El coste total también oscila dependiendo del día de la semana.

Según la exhibidora cinematográfica, el gran objetivo es ofrecer una mayor flexibilidad al espectador, adaptando el precio de las localidades a las preferencias económicas y de confort de cada usuario. Las pruebas se realizarán especialmente durante las sesiones de lunes a viernes, periodos en los que la afluencia suele ser notablemente menor.

La compañía analizará exhaustivamente el comportamiento y la respuesta del público a lo largo de los próximos meses antes de decidir si implanta permanentemente esta estrategia en sus más de 400 salas repartidas por todo el país.





LAS MALAS PRÁCTICAS QUE VACÍAN EL BOLSILLO DE LOS FESTIVALEROS

La temporada de grandes festivales de verano ya está aquí, pero con la música llega también el momento álgido de las irregularidades contra el público. Desde THADERCONSUMO alertamos de que las promotoras siguen incurriendo en una serie de cobros abusivos recurrentes, aprovechándose de una legislación autonómica que, según los expertos, resulta excesivamente dispersa y permisiva.

Entre las prácticas comerciales más denunciadas destaca la prohibición de acceder al recinto con comida o bebida del exterior. Al no ser la hostelería la actividad principal del evento, sino los conciertos, esta restricción vulnera el derecho de elección del usuario, quien se ve forzado a consumir dentro a precios inflados. A esto se suma la obligatoriedad de usar pulseras electrónicas (cashless) como único método de pago. El verdadero abuso llega al finalizar el evento: muchas empresas imponen comisiones por la gestión de la devolución del dinero sobrante o fijan plazos ridículamente cortos para solicitar el reembolso, quedándose con miles de euros no reclamados.

Asimismo, los colectivos de usuarios critican la falta de transparencia en la venta de entradas mediante "gastos de gestión" desproporcionados que no responden a ningún servicio real, o recargos dinámicos de última hora. Las variaciones drásticas en el cartel de artistas sin ofrecer alternativas cierran el círculo de estas infracciones estivales. Aunque el público tiene pleno derecho legal a exigir devoluciones, la falta de inspecciones contundentes y la baja cuantía de las sanciones administrativas hacen que a las promotoras les siga saliendo rentable saltarse la norma.

LISTA NEGRA PARA LAS GASOLINERAS QUE INFLEN PRECIOS CON LAS AYUDAS PÚBLICAS

El Gobierno ha endurecido el control sobre el mercado de carburantes mediante la reforma del Real Decreto-ley 7/2026. La nueva normativa faculta a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para auditar los márgenes de beneficio de todas las estaciones de servicio del país. Aquellas gasolineras que utilicen las subvenciones estatales —diseñadas para abaratar el combustible frente a la crisis por la guerra de Irán— para elevar sus ganancias sin justificación, serán incluidas en un listado público.

Esta "lista de comportamiento anómalo" funcionará como un mecanismo disuasorio y, además, otorgará a los usuarios una base legal firme para tramitar reclamaciones económicas. La reforma elimina las limitaciones previas, obligando a todos los operadores mayoristas a desglosar sus costes reales y precios de venta. Ocultar o falsear estos datos será tipificado como una infracción grave.

Asimismo, los establecimientos señalados tendrán obligaciones estrictas para facilitar el proceso de defensa del consumidor. Deberán habilitar un canal de reclamación totalmente gratuito, visible y accesible tanto de forma física en el surtidor como en sus portales web. Esta herramienta tendrá que permanecer operativa hasta tres meses después de que la estación logre salir de la lista pública.

Por último, el decreto introduce el principio de responsabilidad compartida: si el precio abusivo fue impuesto por un tercero, la gasolinera estará obligada a identificar al distribuidor mayorista para que el ciudadano pueda dirigir su reclamación financiera directamente contra el verdadero responsable.



EL ARTE DE TRANSFORMAR EL MAQUILLAJE EN SEGURIDAD, RAPIDEZ Y TÉCNICA

"Para mí el maquillaje nunca debe ser una obligación, sino una herramienta para expresar quién eres. No se trata de esconderse detrás de él, sino de potenciar lo que ya tenemos".

A lo largo de su carrera, ha sido testigo de cómo una sesión de maquillaje puede transformar por completo la actitud de una mujer, dotándola de la confianza y la sonrisa necesarias para afrontar con éxito una entrevista o un evento importante.

Por otro lado, su labor en los platós de televisión le ha aportado una experiencia tan gratificante como exigente. En este medio, donde cada minuto es vital, el mayor reto técnico al que se enfrenta es la gestión del tiempo. Cayuela explica que hay mañanas en las que debe preparar hasta a seis presentadores en tan solo una hora, una tarea que en condiciones normales le requeriría una hora por persona. Este ritmo frenético la ha obligado a desarrollar una precisión y organización impecables sin descuidar la calidad. Asimismo, la televisión le ha enseñado a crear looks capaces de resistir durante horas el calor extremo de los focos, un estándar de alta durabilidad que ahora aplica rigurosamente con todas sus clientas particulares.



Finalmente, al hablar de las usuarias de a pie, Cayuela aconseja no replicar a ciegas todo lo que se ve en el entorno digital. Recomienda, en su lugar, priorizar el conocimiento de la propia piel y de las facciones para descubrir qué es lo que verdaderamente favorece a cada rostro.

Desde su perspectiva, no se necesita un neceser saturado de productos; una rutina eficiente solo requiere una buena base adaptada, corrector, máscara de pestañas, colorete y un producto para cejas. Su filosofía se resume en aprender la técnica antes de comprar en exceso, pues entender el funcionamiento del maquillaje reduce drásticamente la cantidad de productos necesarios para lograr un acabado excelente.



ESTER CAYUELA MARÍN, MAQUILLADORA

La pasión de Ester Cayuela Marín por el maquillaje nació en su infancia mientras observaba fascinada cómo se arreglaba su abuela, a quien incluso le quitaba los pintalabios a escondidas. Con los años, esa afición creció hasta convertirse en su vocación profesional, impulsándola a formarse formalmente en el sector.

Su salto a las redes sociales ocurrió de manera natural; aunque ya compartía sus trabajos, fue su pareja quien la motivó a ser constante al recordarle que el público busca a los profesionales en el entorno digital. Pronto descubrió el impacto real de sus vídeos al recibir mensajes de agradecimiento de personas que lograban maquillarse mejor gracias a sus trucos, consolidando así una comunidad enfocada en la seguridad personal.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE THADERCONSUMO

Semana Cultural de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas



Taller de Cocinar y Reciclar en Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Santomera



Taller de Cocinar y Reciclar en Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Torre Pacheco



Entrega de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la princesa Leonor



Entrega de distinciones 9 de junio en La Unión



CERCA DE 20.000 MENORES PARTICIPAN ESTE VERANO EN LOS RECURSOS DE CONCILIACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Unos 20.000 menores de la Región de Murcia participan este verano en las actividades de conciliación estival impulsadas por la Comunidad, entre las que destaca más de medio centenar de escuelas de verano. Estos servicios gratuitos, diseñados para el cuidado de niños y niñas de hasta 16 años, han sido solicitados por alrededor de 15.000 familias en todos los municipios de la comunidad autónoma.

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad financia estas prestaciones a través del Plan Corresponsables, que cuenta con un presupuesto global de más de 6 millones de euros. De esta cuantía, el Gobierno regional ha aportado 1,6 millones de euros con el objetivo de blindar el servicio y compensar el recorte del 25% ejecutado de forma unilateral por el Gobierno central. La consejera Conchita Ruiz subrayó la importancia de mantener estas ayudas para que los padres y madres trabajadores dispongan de un soporte profesionalizado sin que suponga una carga económica, permitiendo a su vez que los menores accedan a actividades educativas, culturales y de ocio.

Además de las escuelas de verano, la línea de servicios de cuidados incluye recursos complementarios como ludotecas, campamentos, aulas matinales y servicios de canguro durante los fines de semana. Esta red de apoyo da continuidad al impacto del programa durante el año anterior, en el que se atendió a más de 55.000 menores de 16 años y se benefició a cerca de 32.000 familias en toda la Región de Murcia.



LOS SEGUROS DE VIAJE CASTIGAN A LOS MAYORES DE 70 CON PRIMAS UN 65% MÁS CARAS



Viajar no tiene edad, pero contratar una póliza para hacerlo, sí. Los ciudadanos mayores de 70 años se enfrentan a un muro invisible al planificar sus vacaciones debido a los estrictos criterios de las compañías aseguradoras. Un reciente análisis revela que las primas de los seguros de viaje se encarecen hasta un 65% para este colectivo, un sobrecoste que muchas organizaciones sociales ya califican directamente como una práctica de edadismo financiero.

El incremento del precio no es el único obstáculo. El verdadero problema radica en la drástica reducción de las coberturas. A partir de los 70 u 85 años, según la entidad, se activan cláusulas de exclusión automática que limitan los gastos médicos por enfermedades preexistentes o crónicas. Esto deja desprotegidos a miles de viajeros sénior ante imprevistos comunes como una descompensación de la tensión o un bache de salud durante el trayecto, obligándolos a asumir facturas médicas desorbitadas en el extranjero.

El sector asegurador justifica estas tarifas y restricciones basándose en el principio del riesgo estadístico, argumentando que la probabilidad de necesitar asistencia médica especializada aumenta con la edad. Sin embargo, las asociaciones de consumidores denuncian que se aplican criterios generalistas que ignoran por completo la salud real, la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores actuales. Ante esta brecha, el colectivo reclama una regulación que evalúe los riesgos de forma personalizada en lugar de penalizar de manera sistemática la fecha de nacimiento en el pasaporte.